

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE SEGUNDA DIVISIÓN

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Art. 1) Podrán participar todos los clubes que lo deseen. Los equipos interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadillo de marcas desde el 1 de enero de la temporada anterior, de atletas con licencia por ese club, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final a excepción de los relevos. Se admitirá también:

- 60 m por 100 m
- 5000 m por el 3000 m
- 60m vallas por 100/110 m vallas
- 3000 m obstáculos por 2000 m obstáculos
- el 3000 y 10000 Marcha por el 5000 m Marcha
- Marcas de marcha en ruta
- las marcas realizadas en pista cubierta.

Las marcas se puntuarán por la Tabla WA 2017 de Aire Libre excepto el 60m y 60 m vallas que se puntuará por la tabla WA 2017 Pista Cubierta. La puntuación mínima para tener derecho a participar en las Finales A o B será de 11000 puntos en hombres y 10000 en mujeres.

Art. 2) La Final A se celebrará con los 8 clubes con mejor estadillo a 1 atleta por prueba y club. Cada atleta sólo podrá participar en una prueba y un relevo o los dos relevos, siguiendo el artículo 17 de las Normas Generales.

El resto de equipos que superen la puntuación mínima disputarán la Final B (o finales B1, B2, etc en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9 en adelante. Si hubiese 1 final B se disputaría por puestos y si hubiera varias finales B se disputarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según **Tabla WA 2017** descontada la peor puntuación. En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán por proximidad geográfica procurando encuentros de mínimo 6 equipos.

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el octavo club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible. Si algún equipo renuncia pasado el plazo previsto se aplicara la sanción indicada en el artº 1.

La fecha límite para la consecución de las marcas y la presentación del estadillo es el 10 de mayo de 2021.

Art. 3) PRUEBAS: Las pruebas a disputarse serán las siguientes:

- Carreras: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 110 m vallas (hombres) o 100 m vallas (mujeres), 400 m vallas, 3.000 m obstáculos y 5000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 4) PARTICIPACIÓN

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes del martes anterior a la prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en 1 prueba y 1 relevo o los 2 relevos

- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas de categoría Sub20 y superiores pueden disputar todas las pruebas
 - Atletas Sub18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si ambas son carreras, no exceda de 510m).
 - Atletas Sub16 pueden disputar su prueba autorizada pero no pueden doblar.
 - No podrán participar atletas de las categorías sub14, alevín y benjamín.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones.
- Cada club podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub18 y Sub16).
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.

Art. 5) Los encuentros Finales de la Segunda División se disputará el 13 de junio de 2021. Los dos primeros clasificados por puestos de la Final A participarán en la Primera División 2022.

Art. 6) ALTURA DE LOS LISTONES

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Salto de Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Salto con Pértiga Hombres	3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10cm.
Salto con Pértiga Mujeres	2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), este podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) Las sedes de los encuentros se decidirán por proximidad geográfica de entre los equipos participantes.

Art. 8) La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

Orden de calles y actuaciones:

3ª Jornada	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m – 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m- 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3000 m obs. – Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas- Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Art. 9) HORARIO Y ENTREGA DE ARTEFACTOS

Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
9:50	9:55	10:00	10:30	Martillo
9:35	9:40	9:45	10:35	Pértiga
10:05	10:10	10:15	10:45	Longitud
11:05	11:10	11:15	11:20	5000m marcha
11:00	11:05	11:10	11:40	Peso
11:10	11:15	11:20	11:50	Disco
11:40	11:45	11:50	11:55	3000m
11:30	11:35	11:40	12:10	Altura
11:55	12:00	12:05	12:10	100m extra
12:10	12:15	12:20	12:30	400mv
12:30	12:35	12:40	12:45	400m
12:10	12:15	12:20	12:50	Triple
12:40	12:45	12:50	12:55	800m
12:50	12:55	13:00	13:05	200m
12:30	12:35	12:40	13:10	Jabalina
12:55	13:00	13:05	13:15	100/110mv
12:50	12:55	13:00	13:25	100m
13:20	13:25	13:30	13:35	1500m
13:30	13:35	13:40	13:45	3000m obs.
13:40	13:45	13:50	14:00	4x100m
13:50	13:55	14:00	14:10	4x400m

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba. El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

Art. 10) CLASIFICACIÓN:

- 1º Vencedor del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º Segundo clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 3º Tercer clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 4º Cuarto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 5º Quinto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 6º Sexto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 7º Séptimo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
9º y sucesivos según puntuación obtenida en las Finales B disputadas o según estadillo caso de que no se disputasen las Finales B.

Art 11). MEDIDAS PREVENTIVAS COVID. Debido a la excepcional situación provocada por la pandemia, se aplicarán todas las medidas y directrices dictaminadas por las autoridades competentes en cada momento. Adicionalmente a esas medidas, la RFEA ha elaborado una Guía de Actuación y Recomendaciones para la Organización de Competiciones donde se establecen las medidas preventivas requeridas para la organización de las competiciones de ámbito nacional. El contenido de este documento se irá adaptando según evolucione la pandemia para adaptarse a las normativas y protocolos vigentes en cada momento. Este documento está disponible en la Web de la RFEA, y se recomienda su lectura a todos los participantes y restos de personas involucradas para un mejor desarrollo de la competición y evitar posibles problemas ante el incumplimiento de las medidas establecidas.

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_organizaciones.pdf.

Desde la RFEA se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de estos campeonatos para que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

Igualmente debido a la situación actual de pandemia y en cumplimiento con el Protocolo RFEA únicamente podrán asistir personas acreditadas (no permitiéndose la asistencia de público).

Acreditación de Delegados y Entrenadores: Todos los Delegados y Entrenadores deberán solicitar la acreditación para asistir a los encuentros a través del enlace que se publicará junto con la publicación de los encuentros. Esta solicitud deberá ser realizada antes de las 23:59 del martes anterior a la competición.

Dentro de la solicitud de acreditación los delegados de los equipos, por no poseer licencia RFEA, deberán leer y aceptar la Declaración Responsable Covid sin cuyo requisito no podrá ser autorizada su acreditación.

CLAUSULA DE GÉNERO La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.